



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0557

SALTA, 19 OCT 2020

Expediente N° 10.861/18

VISTO:

La nota n° 3818/18 presentada por la Ing. CRAVERO, Silvia Ana Carla mediante el cual solicita ayuda económica para concurrir a la XVII Reunión Argentina de Agrometeorología realizado en Merlo, San Luis entre los días 19 al 21 de Septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ocho Mil Setecientos Veinticinco con Setenta y Un Centavos (\$ 8.725,71).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Ing. CRAVERO, Silvia Ana Carla por la suma total de Pesos Ocho Mil Setecientos Veinticinco con Setenta y Un Centavos (\$ 8.725,71), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 2.700,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.062,85
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 600,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 2.700,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.062,86
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>600,00</u>
TOTAL =	\$ 8.725,71



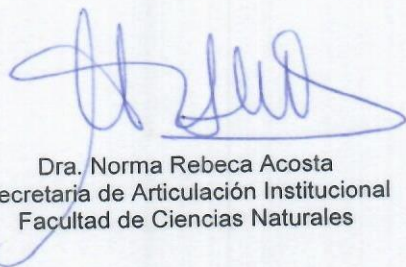
RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0557

SALTA, 19 OCT 2020

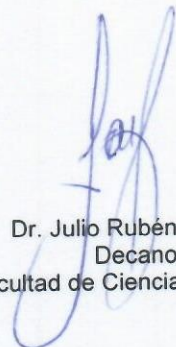
Expediente N° 10.861/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales